Conº y Sria Mayº dello y los Sres Don
Pedro de Iquetos Romillado Donato
Alcalde ordinº Don Diego Faxardo
Caballeros Don Josef Ronquillo Juntas
Don Alonso de Fonseca Dn Diego
Fernandez Portillo y Salazar Regidores
Procuradores y Guarda Mayor todos
Juntos Dn Juan Xavier
Dn Juan Matias Montalvan
Dn Gregorio Lopez Galvan Dn
Ignacio Romero Alferez Regº Dn Juan del
Burguillo Veinte y quatro

Se ayuntaron el Conº Progreso
como despues que se dio fin la Razon de
los Asientos. Por acuerdo dho Sor Conº
Presto para guarda de la dicha Alcaldia
Tres Soldados: de la milicia los que les
Asistiendo Asistido Dos Sargentos y Quarenta
Soldados de la compañia y porque es causa
Grave y de cuydado y que toca en
Todos los bienes de Propios y no parece
Puesto q[ue] en tres dias [illegible] Alcaldes
Solamente dichos Soldados milicianos